



TESORERIA MUNICIPAL  
NAVA, COAHUILA



**MUNICIPIO DE NAVA COAHUILA**  
**Avance de Gestión financiera correspondiente al 3er Trimestre 2015**

**INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA**  
**VI.- LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**  
**DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS DE**  
**LA ENTIDAD FEDERATIVA Y/O**  
**MUNICIPALES; Y DE LOS PROGRAMAS**  
**VINCULADOS CON RECURSOS FEDERALES**  
**TRANSFERIDOS.**

-----FOJA NÚM. 1

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 10:00 horas del día 05 de agosto de 2015, en términos de lo dispuesto por los artículos 15, fracción XXVII, 16, 17 y 24, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación se levanta la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la reunión que se comunicó mediante oficio número DARFT "C2"/072/2015 de fecha 23 de julio de 2015, que fue notificada el 23 de julio de 2015, en la que se dan a conocer al auditado los resultados finales y, en su caso, las observaciones preliminares, así como hacer constar la continuación de las diligencias que se iniciaron con el Acta de Formalización e Inicio de los Trabajos de Auditoría, de fecha 12 de mayo de 2015, con número 001/CP2014, mediante la cual dio Inicio de los Trabajos de Auditoría de la auditoría número 1326, con título Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2014, se viene realizando a Municipio de Nava, Coahuila de Zaragoza. El C. L.A. Gustavo Azael Cruz Barrón, adscrito a la Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "C" de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado, con fundamento en los artículos 22, 23, 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 2 y 45, fracción II del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación y las Cláusulas Primera, fracción I, Séptima y Décima Octava del Convenio de Coordinación y Colaboración para la Fiscalización Superior de los Recursos Federales Transferidos al Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, sus municipios y en general, a cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada, en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), que celebran la Auditoría Superior de la Federación y Auditoría Superior del Estado de Coahuila se constituyó legalmente en las oficinas de la Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "C" de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado de la ASF, ubicadas en Carretera Picacho Ajusco Núm. 167, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, C.P. 14140, México D.F.-----

Acto seguido, ante la presencia del C. IQA. Gerardo Alejandro Castillo Salas, Tesorero Municipal de Nava, Coahuila de Zaragoza, quien fue designado como enlace para el desarrollo de los trabajos de esta auditoría y quien se identifica con credencial para votar, número 0512118469936, expedida en 2009 por el Instituto Federal Electoral y vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se le solicita copia fotostática para agregarla a la presente acta y se devuelve a su portador; asimismo, se le solicita designe dos testigos de asistencia en este acto, y se le comunica que en caso de negativa, estos serán nombrados por el personal auditor designado que actúa. El C. IQA Gerardo Alejandro Castillo Salas, Tesorero Municipal de Nava, Coahuila de Zaragoza, designa como testigos de asistencia a la C. Lic. Ana Gabriela Fernández Osuna de 26 años de edad, con domicilio en Calle Rodríguez Alcaíne, número 701, Colonia SUTERM, Nava Coahuila de Zaragoza, C.P. 26170, quien se identifica con credencial para votar, número IDMEX1282611665<<0511074243587, expedida en 2015 por el Instituto Federal Electoral y vigente a la fecha y al C. Ing. César Vicente García Abasolo de 40 años de edad, con domicilio en Carretera a Mariano Escobedo Km. 19, C.P. 25540, Abasolo, Coahuila, quien se identifica con credencial para votar, número IDMEX1148046604<<0001058046308, expedida en 2014 por el Instituto Federal Electoral y vigente a la fecha. Estando enterados los participantes del motivo de la presente acta y advertidos de las penas en que incurrir los falsos declarantes, en términos del artículo 247, fracción I, del Código Penal Federal, el personal auditor designado hace del conocimiento de los servidores públicos de Municipio de Nava, Coahuila de Zaragoza que los resultados de la auditoría están sujetos a la estricta reserva que señalan los artículos 25, 26 y 28 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en relación con los artículos 8, fracción XXIV y 9, inciso b, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Acto seguido se hacen constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

**RESULTADOS** - En uso de la palabra el C. L.A. Gustavo Azael Cruz Barrón, adscrito a la Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "C" de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado manifiesta que los resultados de los trabajos practicados en la auditoría que nos ocupa, se remitieron a la entidad fiscalizada con el oficio número DARFT "C2"/072/2015 de fecha 23 de julio de 2015 antes citado, mediante las Cédulas de Resultados Finales.-----

-----PASA A LA FOJA NÚM.2

AC...  
C...  
A

----- FOJA NÚM. 2

Adicionalmente, manifiesta que en relación con aquellos resultados con observaciones que subsisten a la fecha, se concede un plazo de siete días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de la presente acta, para que presenten las argumentaciones adicionales y documentación soporte que estimen pertinentes, que justifique y aclare los resultados con observación. Asimismo, señalan que los Resultados finales y las observaciones preliminares dados a conocer en este acto formarán parte del informe que será presentado por el Auditor Superior de la Federación a la Cámara de Diputados, a más tardar el 20 de febrero de 2016, en cumplimiento del artículo 79, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 28 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.-----

Por otra parte, el personal auditor designado comunica a los servidores públicos de la entidad fiscalizada, que los Resultados finales y las observaciones preliminares que se presentan podrán tener adecuaciones que resulten procedentes al ser revisado el Informe de Auditoría por las áreas revisoras de la ASF.-----

En uso de la palabra El C. IQA. Gerardo Alejandro Castillo Salas, Tesorero Municipal de Nava, Coahuila de Zaragoza, manifiesta que se da por enterado de los Resultados finales y las observaciones preliminares de la auditoría. Además, **hace constar que en este acto entrega las justificaciones y aclaraciones sobre los resultados y observaciones en un documento que se anexa como parte integrante de esta acta, las cuales serán valoradas para determinar en su caso su procedencia** y manifiesta que se da por enterado del plazo de los siete días hábiles que se le otorga para presentar las argumentaciones adicionales y documentación soporte que justifique y aclare los resultados con observaciones presentados **y que una vez vencido el plazo, se tendrá por concluida la auditoría.**-----

----- CONCLUSIÓN -----

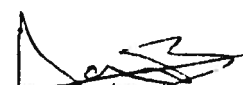
Fue leída la presente acta, sus anexos, sabedores de su contenido y sin más hechos que hacer constar, se cierra la misma a las 11:00 horas, del 05 de agosto de 2015. El acta se levanta en tres tantos y se firma por cada uno de los que en ella intervinieron para constancia en todas sus fojas y en los anexos, al margen y al calce, y se entrega un ejemplar con firmas autógrafas El C. IQA. Gerardo Alejandro Castillo Salas, Tesorero Municipal de Nava, Coahuila de Zaragoza.--

----- FIRMAS -----

POR LA ENTIDAD FISCALIZADA

  
\_\_\_\_\_  
C. IQA. Gerardo Alejandro Castillo Salas,  
Tesorero Municipal de Nava, Coahuila de Zaragoza,.

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

  
\_\_\_\_\_  
L.A. Gustavo Azael Cruz Barrón  
Auditor de Fiscalización "A"

----- PASA A LA FOJA NÚM. 3

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y  
OBSERVACIONES PRELIMINARES (CON OBSERVACIÓN)**

Número de Auditoría: 1326/2014  
Número de Oficio de Orden de Auditoría: AEGF/1329/2015  
Número de Acta 003/CP2014

----- FOJA NÚM. 3

**TESTIGOS**

A Gabriela Fdez Osuna

Lic. Ana Gabriela Fernández Osuna

[Handwritten Signature]

Ing. César Vicente García Abasolo

DE80T030-1

[Handwritten marks and signatures on the right side of the page]



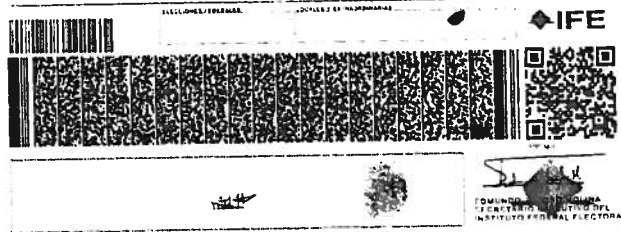
MÉXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE: GARCIA GUERRERO CESAR VICENTE  
DOMICILIO: CARR MARIANO ESCOBEDO KM 19 ABASOLO 25540 ABASOLO, COAH.  
CLAVE DE ELECTOR: GRGRCS74101405H600  
CURP: GAGC741014HCLRRS03 AÑO DE REGISTRO: 1993 05  
ESTADO: 05 MUNICIPIO: 001 SECCIÓN: 0001  
LOCALIDAD: 0001 EMISIÓN: 2014 VIGENCIA: 2024

FECHA DE NACIMIENTO: 14/10/1977

SEXO: M



IDMEX1148046604<<0001058046308  
7410149H2412311MEX<05<<03807<8  
GARCIA<GUERRERO<<CESAR<VICENTE



MÉXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

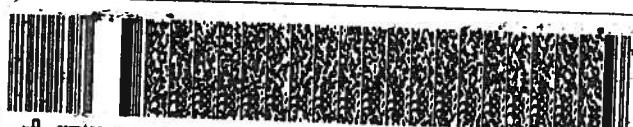
NOMBRE: CASTILLO SALAS GERARDO ALEJANDRO  
DOMICILIO: C OBREGON 795 COL CENTRO 26170 NAVA, COAH.

EDAD: 50  
SEXO: H



FOLIO: 0000002811058 AÑO DE REGISTRO: 2011 00  
CLAVE DE ELECTOR: CSSLGR580803HCLSLR02  
CURP: CASG580803HCLSLR02  
ESTADO: 05 MUNICIPIO: 022  
LOCALIDAD: 0001 SECCIÓN: 0512  
EMISIÓN: 2009 VIGENCIA HASTA: 2019

FIRMA

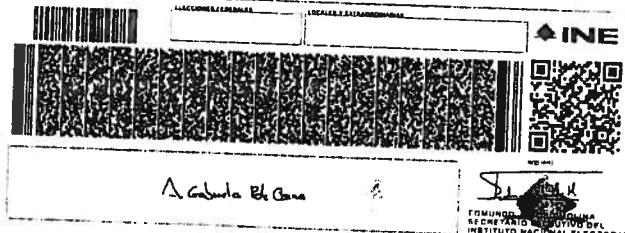
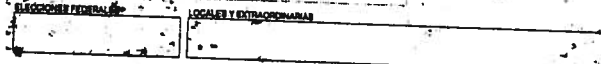


ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHaduras O ENMENDADURAS.  
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDUARDO JACOBO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



96694987750



IDMEX1282611665<<0511074243587  
8711186M2512314MEX<01<<00308<3  
FERNANDEZ<OSUNA<<ANA<GABRIELA<



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: FERNANDEZ OSUNA ANA GABRIELA  
DOMICILIO: C RODRIGUEZ ALCAINE 701 COL SUTERM 26170 NAVA, COAH.

FECHA DE NACIMIENTO: 18/04/1987

SEXO: M



CLAVE DE ELECTOR: FROSAN87111805M000  
CURP: FEOA871118MCLRSN03 AÑO DE REGISTRO: 2005 01  
ESTADO: 05 MUNICIPIO: 022 SECCIÓN: 0511  
LOCALIDAD: 0001 EMISIÓN: 2015 VIGENCIA: 2025

A Gabriela El Cano

EDUARDO JACOBO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



ASF Auditoría Superior de la Federación  
CÁMARA DE DIPUTADOS

PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

GUSTAVO AZAEL CRUZ BARRON

Firma del servidor público

*[Handwritten Signature]*

PUESTO: AUDITOR DE FISCALIZACION "A"  
ADSCRIPCIÓN: DIR.GRAL.AUD. REC. FED. TRANSFERIDOS "C"  
NO. SERV. PUB.: 9085  
CURP: CUBG760818HNTRRS09  
EXPEDICIÓN: 03 DE ABRIL DE 2014  
VIGENCIA: 03 DE ABRIL DE 2016

*[Handwritten Signature]*

LIC. ARTURO CLARES MARTÍNEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN

AV. COYOACÁN 1501, COL. DEL VALLE, C.R 03100, MÉXICO, D.F., TEL. 52.00.15.00

A Gabriela Pds' C case

C. 04/14

*[Handwritten Signature]*